



Santiago, 27 de julio de 2016.

**HECHO ESENCIAL**

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 083

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado por el directorio de la sociedad, informo a usted como hecho o información esencial lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, en mi calidad de Gerente General de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"), informo a usted que CGE ha recibido el pronunciamiento de los directores señores Rafael Villaseca Marco, Antonio Basolas Tena, Enrique Berenguer Marsal, Joan Felip Font, Jordi García Tabernerero y Eduardo Morandé Montt respecto de la fusión por incorporación de CGE en Gas Natural Fenosa Chile S.A. Asimismo, comunico que dichos pronunciamientos han sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Internet de la compañía [www.cge.cl](http://www.cge.cl).

Saluda atentamente a usted,

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**



Antonio Gallart Gabás  
Gerente General

AL SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE  
VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE